



FRT

PIBA

PLANES
INTEGRALES
DE BARRIO

HORTALEZA



coordinación territorial
y cooperación público-social

MADRID

01.

Madrid es una ciudad acogedora, diversa y multiforme. El turista o el visitante ocasional suele fijarse en su corazón, cuajado de museos, bellos edificios, paseos y grandes avenidas. Pero Madrid tiene más de 100 caras, correspondientes a los 131 barrios que la integran, con sus aciertos, sus carencias y sus peculiaridades.

Hay barrios mejor dotados y, desgraciadamente, hay barrios peor dotados. Nuestro deber, como Ayuntamiento de todos los vecinos y vecinas, es lograr aminorar esas diferencias y ayudar al reequilibrio entre unos y otros. Tenemos la obligación de reparar una desigualdad histórica... Y lo vamos a hacer. Mejor dicho, lo estamos haciendo ya.

Hace dos años implantamos el Fondo de Reequilibrio Territorial para desarrollar intervenciones en favor del empleo, la vivienda, las dotaciones deportivas y otras medidas de carácter social. Ahora vamos a profundizar en este tipo de políticas mediante los nuevos Planes Integrales de Barrio con el objetivo claro de mejorar la calidad de vida de quienes viven en las zonas urbanas menos favorecidas.

Estamos dispuestos a seguir profundizando en esta línea encaminada a acrecentar el nivel de vida de todos los madrileños. Y queremos hacerlo escuchando la voz de la ciudadanía y con su implicación y la del tejido asociativo que los representa. Porque otro de nuestros ejes de actuación consiste en gobernar escuchando a los vecinos y vecinas.

Las actuaciones son decididas por las Juntas Municipales de Distrito en diálogo con las asociaciones de cada barrio. Eso permite poner en marcha actividades como talleres de empleo, campamentos urbanos, actividades para niños y adolescentes en riesgo de exclusión social, apoyo a cuidadores y educadores, escuelas deportivas...

Con objeto de comprobar los resultados de nuestras políticas, el Ayuntamiento de Madrid ha creado el Faro sobre la desigualdad (urbana) social y espacial, un instrumento que permite comprobar si vamos por el buen camino y si las acciones para reducir la desigualdad entre barrios son eficaces.

Aplaudo la publicación de estos cuadernillos que contribuirán a difundir estos Planes Integrales de Barrio, y al deseable e imprescindible diálogo entre el Ayuntamiento y los vecinos y vecinas de Madrid.



Manuela Carmena
Alcaldesa de Madrid



02.

A mediados de los años 90 las Administraciones públicas madrileñas ponían en marcha, a iniciativa del movimiento vecinal, un ambicioso plan de inversiones para el sur de Madrid con el objetivo de revertir la situación de desequilibrio social y urbano que históricamente ha sufrido nuestra ciudad.

Fruto de esta iniciativa nacieron los Planes Especiales de Inversión de los Distritos, agrupados en torno al Plan 18.000 y, más adelante, los Planes de Barrio.

El protagonismo del movimiento vecinal en colaboración con las Administraciones ha sido uno de los principales rasgos de identidad de todas estas experiencias.

En 2016 se puso en marcha en Madrid el Fondo de Reequilibrio Territorial, del que se han ejecutado hasta la fecha más de 80 millones de euros y a través del cual se han realizado más de 400 actuaciones en materia de empleo, intervención social, vivienda, regeneración urbana y dotaciones deportivas, educativas y sociales en los distritos y barrios más vulnerables de Madrid.

En el marco de esta nueva herramienta para intervenir en el reequilibrio de la ciudad se sitúan los nuevos Planes Integrales de Barrio, que dan continuidad a los mencionados Planes de Barrio. Hemos evolucionado de 24 planes en 2014 a 35 en 2018, incorporando, además de un notable aumento de los recursos, una mayor variedad de tipos de intervención: la posibilidad de actuar sobre el entorno urbano y una ampliación del ámbito de concertación (que incorpora a

las entidades y a los Foros Locales). Todo ello se ha completado con novedosas iniciativas como la puesta en marcha de los Equipos de Actuación Distrital, cuyos recursos se dimensionarán de forma proporcional al grado de desequilibrio y vulnerabilidad de los barrios y distritos de Madrid.

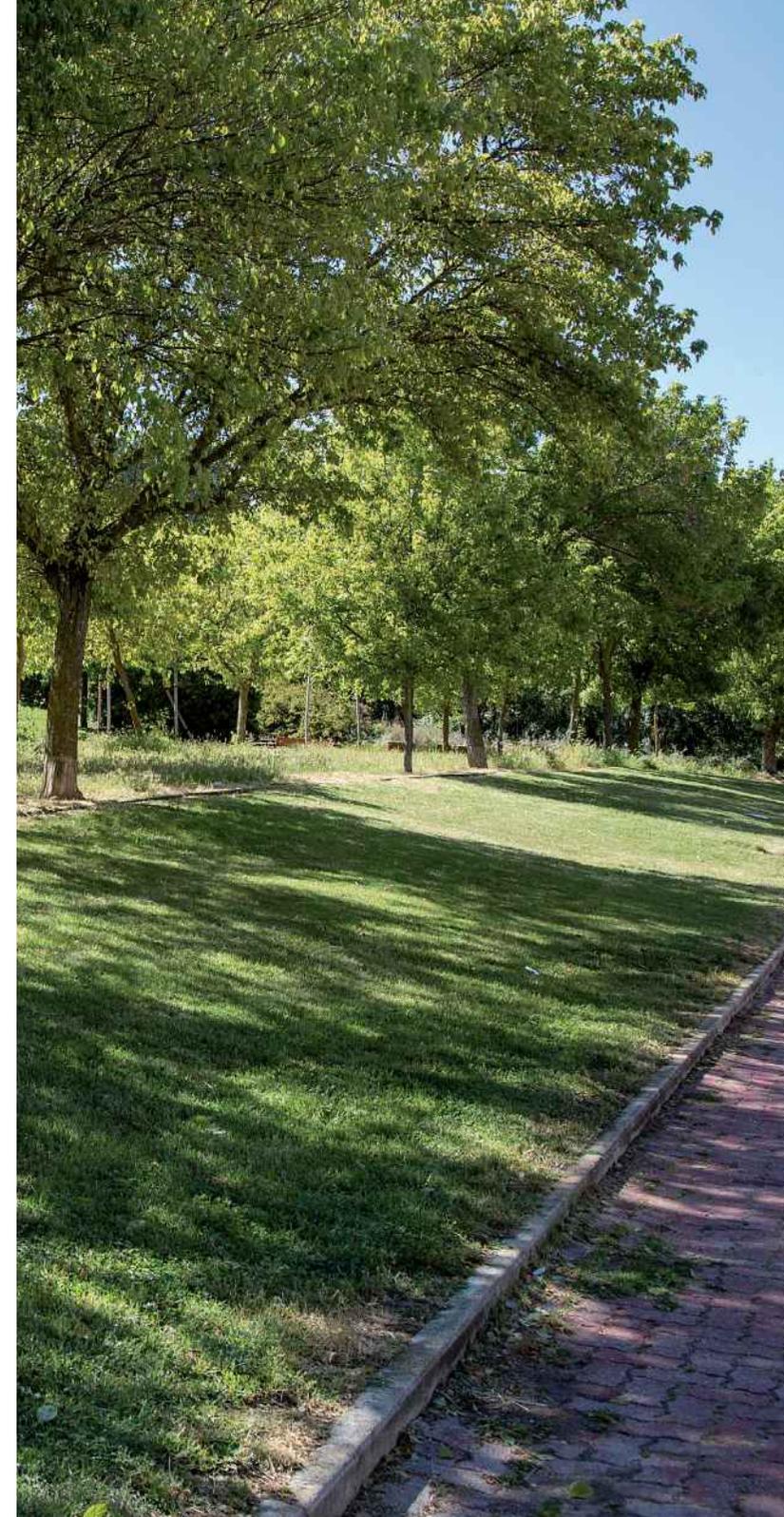
El objetivo de una ciudad más justa y más solidaria debe contar con iniciativas, planes y acciones concretas que nos permitan actuar. También con instrumentos de medición y análisis que nos permitan evaluar el resultado de estas acciones.

En esa dirección apuntan los Planes Integrales de Barrio y el Fondo de Reequilibrio Territorial, pero en la perspectiva de lograr a corto plazo un impacto en el reequilibrio de nuestra ciudad habrá que seguir avanzando hacia medidas más ambiciosas y contundentes de la mano de la ciudadanía y de las instituciones en sus diferentes niveles.



Nacho Murgui

Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social



03.

PLANES INTEGRALES DE BARRIO

Los Planes Integrales de Barrio son un conjunto de acciones concertadas con las entidades vecinales que inciden en la vida cotidiana de los barrios a través de programas formativos, de empleo, educativos, dotacionales o de regeneración del espacio público, para mejorar la calidad de vida en las zonas más vulnerables de la ciudad. Estos planes se financian con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial, creado en 2016 con el objetivo de mitigar el desequilibrio territorial de Madrid.

La historia de los actuales Planes Integrales de Barrio se remonta al conocido como Movimiento por la Dignidad del Sur, la movilización vecinal que a principios de los años noventa culminó en un acuerdo entre las asociaciones vecinales y las administraciones públicas que daría lugar al Plan 18.000.

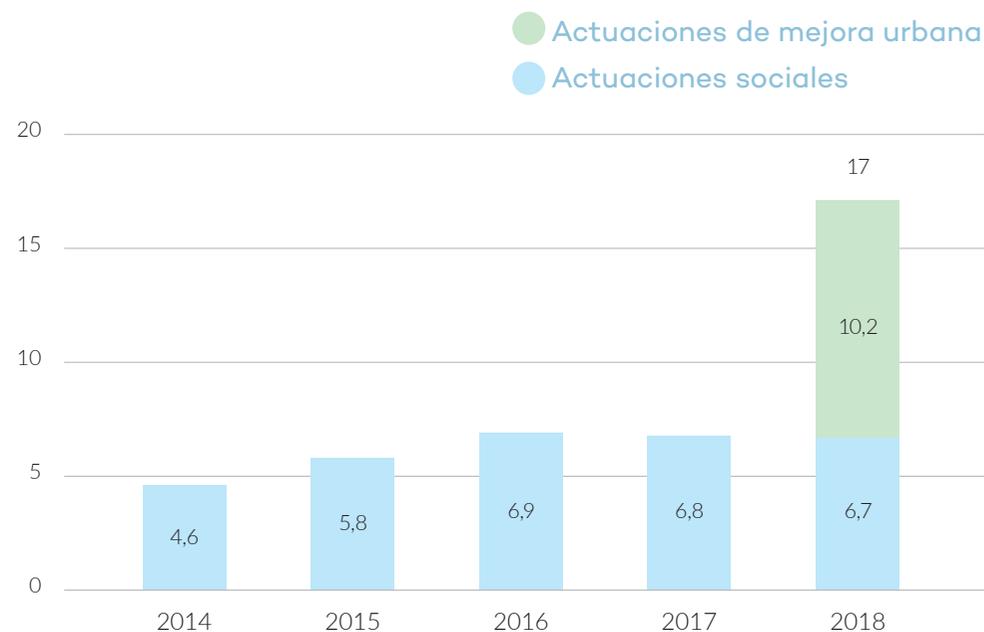
El Ayuntamiento de Madrid se incorpora a dicho proceso con las entidades en 2004 a través de los Planes Especiales de Inversión y Actuaciones. En 2009 se inaugura la etapa de los Planes de Barrio cuyo modelo se ha mantenido hasta la actualidad en que han sido sustituidos por los Planes Integrales de Barrio.

Los primeros Planes de Barrio incluyeron actuaciones sociales en 16 barrios de 8 distritos: Latina, Carabanchel, Villaverde, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Centro, Fuencarral-El Pardo y Usera. A partir de 2017, con el nuevo enfoque

integral, los planes intervienen sobre múltiples aspectos sociales, dotacionales o de mejora urbana, sin perder su capacidad de generar actuaciones sobre educación, empleo, seguridad, convivencia o integración social, decididas por las entidades del barrio. También se amplían a 35 barrios de 14 distritos: Latina, Carabanchel, Villaverde, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Centro, Fuencarral-El Pardo, Usera, Tetuán, San Blas-Canillejas, Hortaleza, Moratalaz, Villa de Vallecas y Vicálvaro.

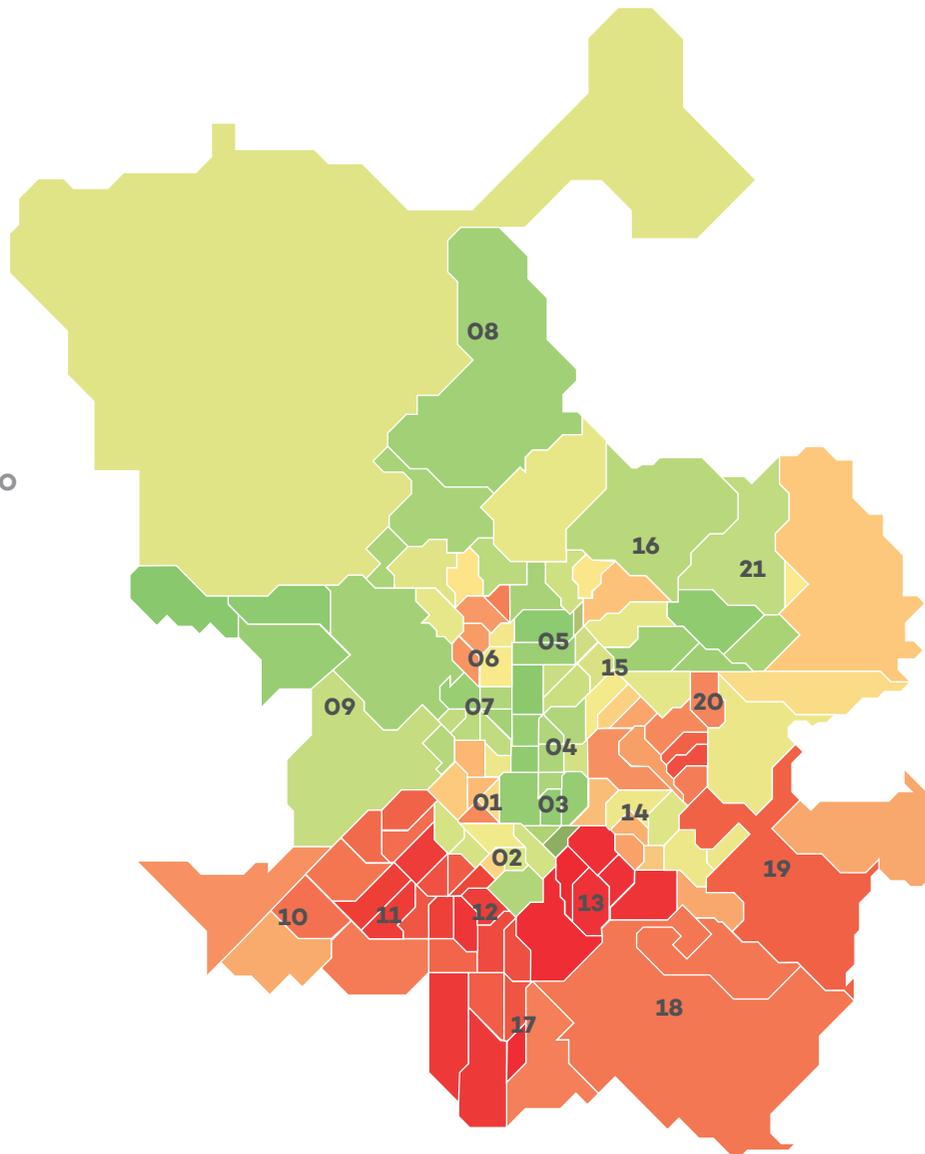
Además de extender el ámbito territorial, el presupuesto municipal destinado a los Planes Integrales de Barrio crece hasta los 17 millones de euros. En 2018 incorporan por primera vez la programación de Actuaciones de Mejora Urbana por un valor de 10,2 millones de euros, que se destinarán a la adecuación de calzadas, aceras, a la mejora de la accesibilidad y de áreas peatonales o a la renaturalización de espacios urbanos con criterios de reequilibrio y con cargo a las Inversiones Financieramente Sostenibles.

Presupuesto anual Planes de Barrio (PB) y Planes Integrales de Barrio (PIBA) (en millones de euros)



DÓNDE ACTUAMOS: MAPA DE VULNERABILIDAD DE BARRIOS

- 01 CENTRO
- 02 ARGANZUELA
- 03 RETIRO
- 04 SALAMANCA
- 05 CHAMARTÍN
- 06 TETUÁN
- 07 CHAMBERÍ
- 08 FUENCARRAL - EL PARDO
- 09 MONCLOA - ARAVACA
- 10 LATINA
- 11 CARABANCHEL
- 12 USERA
- 13 PUENTE DE VALLECAS
- 14 MORATALAZ
- 15 CIUDAD LINEAL
- 16 HORTALEZA
- 17 VILLAVERDE
- 18 VILLA DE VALLECAS
- 19 VICÁLVARO
- 20 SAN BLAS
- 21 BARAJAS



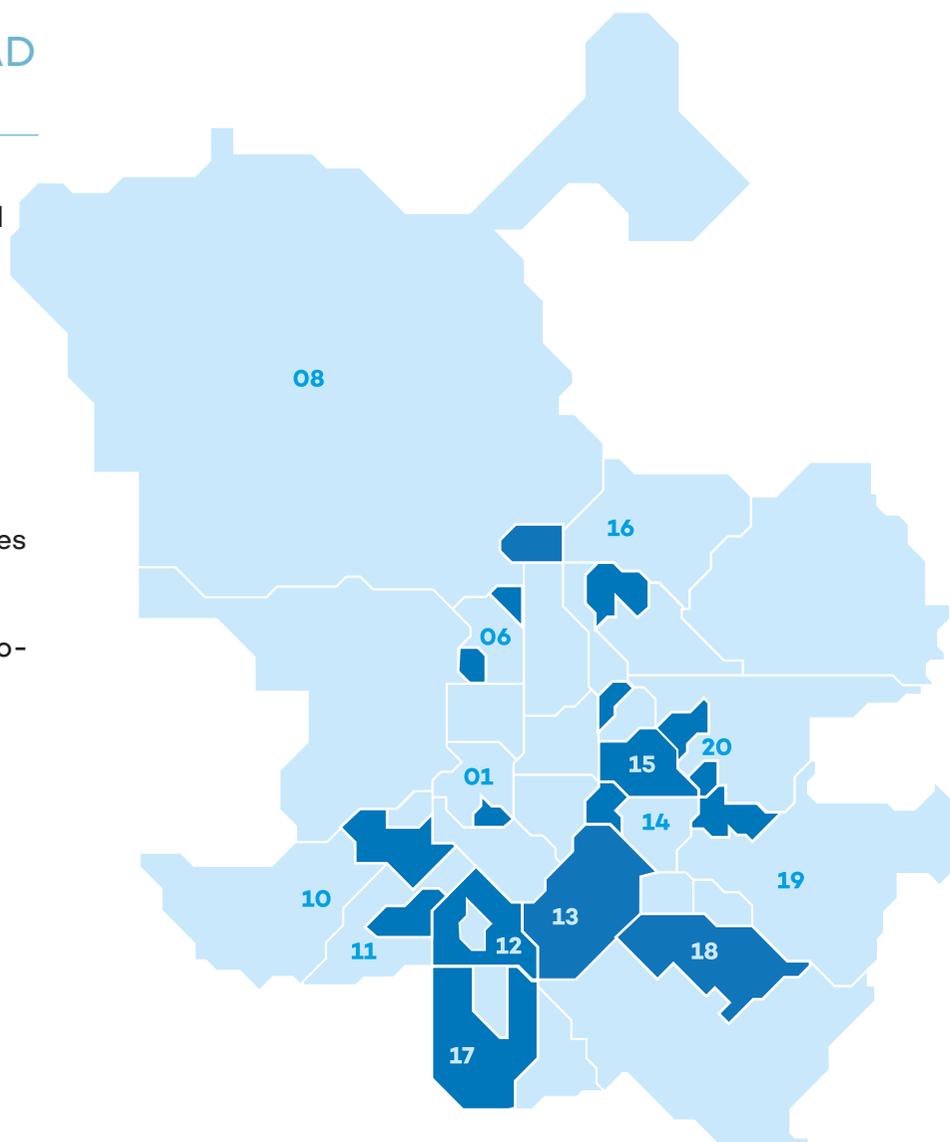
La selección de los barrios que cuentan con un PIBA se lleva a cabo mediante el análisis de indicadores sociales y económicos tales como la tasa de desempleo, el nivel de estudios de la población, la esperanza de vida o la renta media del hogar, entre otros, además del estado de la infraestructura urbana. El cruce de esta información define el grado de vulnerabilidad del conjunto de los barrios de Madrid, de tal manera que se puedan identificar aquellos en los que las inversiones públicas son más prioritarias y, por tanto, las que son objeto de un Plan Integral. La propuesta puede venir del distrito o de una entidad vecinal y la FRAVM.

Verde: menos vulnerable. Rojo: Más vulnerable.

CÓMO SE DECIDEN LAS ACTUACIONES: INTEGRALIDAD DE LOS PLANES

Para cada Plan se constituirá en el Foro Local una Mesa de trabajo de la que formarán parte las asociaciones vecinales, los participantes (entidades y vecinas y vecinos) de los Foros Locales del Distrito interesados, así como la Junta Municipal de Distrito, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) y el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid.

En este espacio de concertación se formulan propuestas de actuación que son analizadas para confirmar su viabilidad. Todas las propuestas de actuación de los PIBA son estudiadas y aprobadas por el Consejo Coordinador de los Distritos de la ciudad de Madrid, un órgano colegiado en el que están representadas las concejalías presidencias



- 01 CENTRO**
EMBAJADORES
- 06 TETUÁN**
LA VENTILLA - ALMENARA
BELLAS VISTAS
- 08 FUENCARRAL - EL PARDO**
POBLADOS A Y B
VIRGEN DE BEGOÑA
- 10 LATINA**
CAÑO ROTO
- 11 CARABANCHEL**
ALTO DE SAN ISIDRO
COMILLAS
SAN ISIDRO
PAN BENDITO
- 12 USERA**
ORCASUR
SAN FERMÍN
ZOFIO
MESETA DE ORCASITAS
ALMENDRALES
- 13 PUENTE DE VALLECAS**
TRIÁNGULO DEL AGUA
POZO-ENTREVÍAS
FONTARRÓN
PALOMERAS BAJAS
SAN DIEGO
- 14 MORATALAZ**
EL RUEDO-POLÍGONOS A
Y C- EL VANDEL
- 15 CIUDAD LINEAL**
LA ELIPA
SAN PASCUAL
PUEBLO NUEVO NORTE
- 16 HORTALEZA**
UVA HORTALEZA
MANOTERAS
- 17 VILLAVERDE**
VILLAVERDE ALTO
SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES
VILLAVERDE BAJO
COLONIA EXPERIMENTAL
- 18 VILLA DE VALLECAS**
UVA VILLA DE VALLECAS
ENSANCHE DE VALLECAS
- 19 VICÁLVARO**
AMBROZ-VALDEBERNARDO
- 20 SAN BLAS-CANILLEJAS**
GRAN SAN BLAS
SIMANCAS



de las 21 Juntas Municipales de Distrito y que garantiza la aplicación de los principios de corresponsabilidad y subsidiariedad del conjunto de actuaciones.

Un convenio de colaboración con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) que data de año 2009 permite, además, que las entidades de barrio gestionen algunas actuaciones complementarias de los PIBA, deportivas, culturales, de ocio y convivencia, dirigidas a niños y niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, mujeres o personas inmigrantes. Entre 2015 y 2017, 43 asociaciones gestionaron a través del convenio una media de 98 proyectos y 148 actividades al año participando en total 11.247 personas en ese periodo.



ENTIDADES PARTICIPANTES EN LOS PLANES INTEGRALES DE BARRIO

01. CENTRO

Embajadores: A.V. La Corrala, Grupo de Trabajo del Foro Local Distrito Centro.

06. TETUÁN

Bellas Vistas: A.V. Cuatro Caminos Tetuán.
La Ventilla-Almenara: A.V. Ventilla de Almenara, A. V. Cultural Radio Almenara.

08. FUENCARRAL-EL PARDO

Virgen de Begoña: A.V. Virgen de Begoña.
Poblados A y B: A.V. La Unión de Fuencarral.

10. LATINA

Caño Roto: A.V. La Fraternidad de Los Cármenes.

11. CARABANCHEL

Alto de San Isidro: A.V. Camino Alto de San Isidro.
Comillas: A.V. Parque de Comillas.
San Isidro: A. V. General Ricardos, A.V. San Isidro, A.V. Carabanchel Bajo, A.V. Pradera Tercio Terol.

12. USERA

Orcasur: A.V. Orcasur.
San Fermín: A.V. Barriada de San Fermín.

Almendrales: A.V. La Unión de Almendrales, A.V. La Mancha.

Zofío: A.V. Barrio de Zofío.

Meseta de Orcasitas: A.V. Orcasitas y Mesa del Foro Local de Orcasitas.

13. PUENTE DE VALLECAS

Pozo-Entrevías: A.V. El Pozo, A.V. La Viña y A.V. La Paz.

Triángulo Del Agua: A.V. Alto del Arenal, A.V. Madrid Sur, A.V. Los Pinos de San Agustín.

Fontarrón: A.V. de Fontarrón.

Palomeras Bajas: A.V. Palomeras Bajas.

14. MORATALAZ

El Ruedo-Polígonos A y C- El Vandel: A.V. Avance de Moratalaz, A Caminar, A. Apoyo.

15. CIUDAD LINEAL

San Pascual: A.V. San Pascual.

La Elipa: A.V. La Nueva Elipa.

16. HORTALEZA

UVA de Hortaleza: A.V. UVA de Hortaleza.

Manoteras: A.V. Manoteras.

17. VILLAVERDE

San Cristóbal de Los Ángeles: A.V. La Unidad de San Cristóbal.

Villaverde Alto: A.V. La Incolora, Asociación del Comercio de Villaverde, A.V. Los Hogares de Villaverde. AMIFIVI (Asociación de Minusválidos Físicos de Villaverde).

Villaverde Bajo: A.V. La Unidad de Villaverde Este, A.V. Los Rosales.

18. VILLA DE VALLECAS

Ensanche de Vallecas: A.V. PAU Ensanche Vallecas.

UVA Villa de Vallecas: A.V. La Unión UVA de Vallecas.

19. VICÁLVARO

Ambroz-Valdebernardo: A.V. de Vicálvaro, A.V. de Valdebernardo (AFUVEVA).

20. SAN BLAS-CANILLEJAS

Gran San Blas: A.V. y P.V. La Unión del Polígono H, A.V. Polígono H, Plataforma Vecinal San Blas-Simancas.

Simancas: Plataforma Vecinal San Blas-Simancas, Agrupación Deportiva Auto Escuela Simancas A.V. Hogar de Belén.

CATEGORÍAS DE LAS ACTUACIONES

Remodelación, mejora y actividades en instalaciones deportivas



Formación para el empleo e inserción sociolaboral



Actuaciones educativas, sociales y culturales



Igualdad de género



Actuaciones destinadas a menores: infancia y adolescencia



Rehabilitación, mejora urbana y equipamientos



Mejora de viales, espacios peatonales, plazas e intervención en calzadas



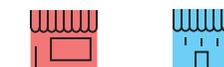
Medidas de urgencia



Acompañamiento a mayores



Comercio



Actividades al aire libre



04.

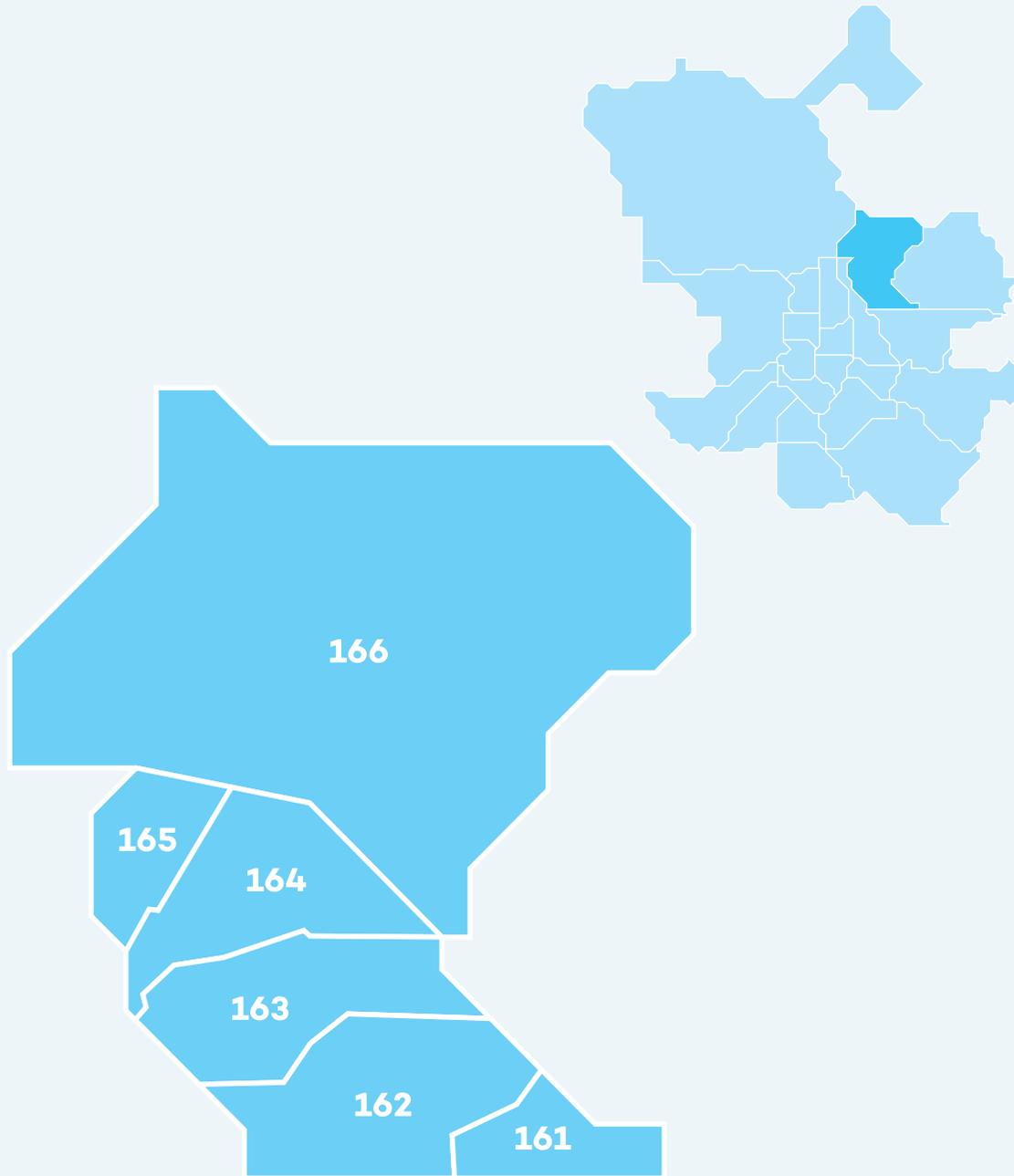
DISTRITO DE HORTALEZA

Hortaleza está situado al noreste de Madrid y limita con los distritos de Barajas, San Blas-Canillejas, Ciudad Lineal, Fuencarral-El Pardo y el municipio de Alcobendas.

Lo que hoy es el Distrito de Hortaleza fue en sus orígenes una pequeña villa asentada sobre territorio de dos antiguos pueblos independientes: Canillas y Hortaleza, anexionados posteriormente a Madrid.

Numerosas quintas poblaban la periferia de los dos pueblos: La Huerta de la Salud, con su silo poliédrico de hormigón construido en 1928, la quinta del Conde de Torrepiñales, luego convento de los Padres Paúles, la de Santa Sofía, la de El Quinto, ocupada en la actualidad por el complejo policial de Canillas, Santa Victoria o Huerta de Mena, que todavía se conservan. En el siglo XIX aparece ya una incipiente industrialización, pero es a mediados de siglo pasado cuando se produce una verdadera transformación con la proyección de dos poblados -uno en los alrededores de la Casa de las Manoteras y otro en Canillas- para absorber a parte de la población rural que se asentaba en Madrid. Posteriormente se ampliaron algunos desarrollos, como la UVA de Hortaleza.

En los años 90 se configuran los ensanches de Los Llanos, Arroyo del Santo y Sanchinarro.





Los barrios administrativos que forman el Distrito son Palomas, Piovera, Canillas, Pinar del Rey, Apóstol Santiago y Valdefuentes. En este Distrito se localizan los Planes Integrales de Barrio (PIBA) de UVA de Hortaleza y Manoteras.

Con una población a 1 de enero de 2018 de 183.930 personas, la renta media anual de los hogares del Distrito se situaba en 2015 en 47.110 euros, un 22% mayor que la media de la ciudad, que ascendía a 38.534 euros.

La tasa absoluta de desempleo del Distrito es del 6,5% (7,9% para la ciudad), más alta en el caso de las mujeres (7,3%) que en el de los hombres (5,7%). Un 32,5% de las personas mayores de 25 años alcanzó como máximo los niveles obligatorios de enseñanza o no dispone de estudios (35,5% para las mujeres y 29,6% para los hombres) datos inferiores a las medias de la ciudad (42,1% y 37% respectivamente). La proporción de personas con estudios superiores, un 43,9% para los hombres y 42,8% para las mujeres, es sin embargo más elevada que la media de la ciudad (37,4% los hombres y 36,7% las mujeres).

La población inmigrante sólo supone el 5,2% del total, casi la mitad que la media de Madrid (9%). La comunidad rumana (un 8,8%,) es la más numerosa del distrito, seguida por la venezolana con un 7,3%.

Esta composición social y nivel económico hacen que Hortaleza se sitúe en el decimocuarto puesto en el ranking de vulnerabilidad por distritos de Madrid.

CONSEJO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE HORTALEZA





164

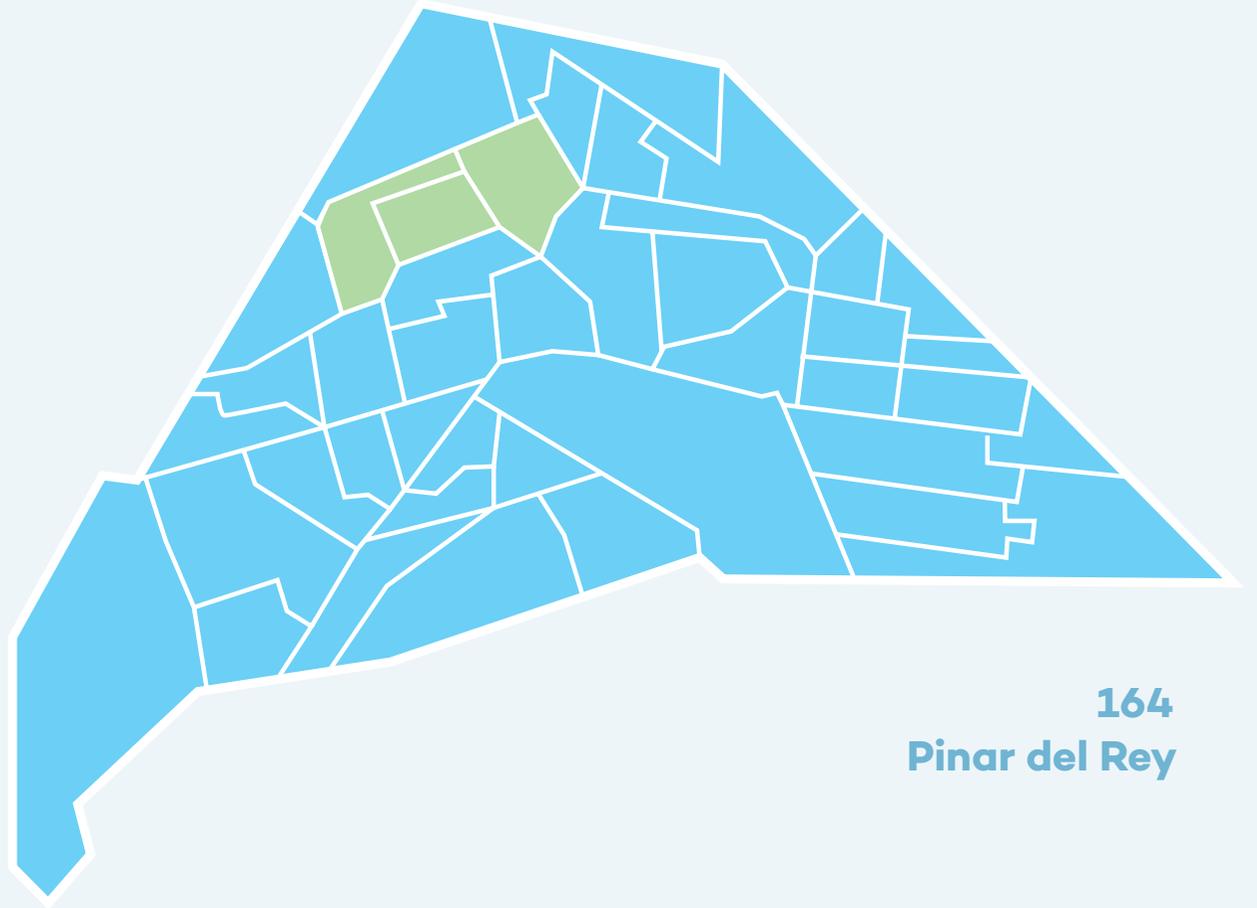
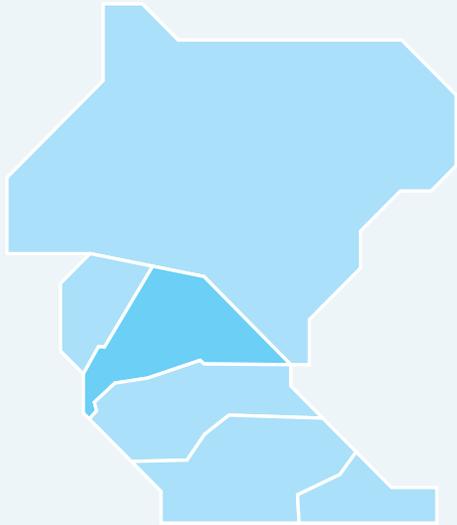
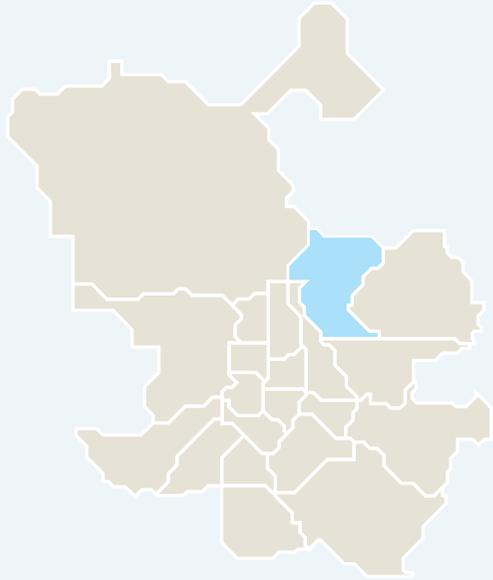
Pinar
del Rey

PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE UVA DE HORTALEZA

La U.V.A. de Hortaleza se encuentra situada en el barrio de Pinar del Rey. Las U.V.A., acrónimo de Unidades Vecinales de Absorción, estaban destinadas a paliar el creciente incremento de asentamientos de chabolas y viviendas insalubres en la periferia de Madrid. El plan pasaba por que las familias sólo se quedaran temporalmente en estos vecindarios de casas bajas. Se construyeron este tipo de poblados en Fuencarral, Canillejas, Villa de Vallecas, Villaverde, Pan Bendito y Hortaleza.

Las viviendas, promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, fueron ejecutadas por la Obra Sindical del Hogar. Se proyectaron y construyeron las seis unidades en un periodo de tres meses en el verano de 1963.

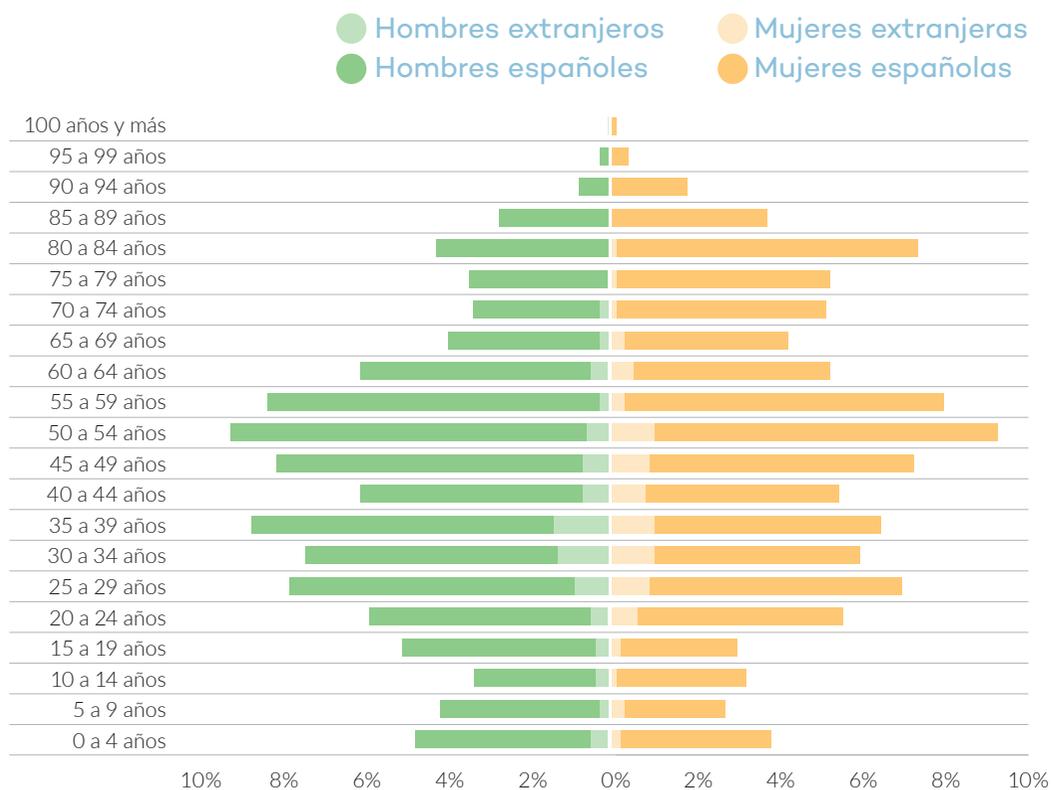
Los primeros moradores de la UVA de Hortaleza abandonaron sus chabolas amenazadas de expropiación con la expectativa de tener una vivienda definitiva cinco años después, aunque como en otras UVA, los planes y plazos se incumplieron. Las vecinas y vecinos tuvieron que esperar a la década de los 90 para recuperar la esperanza de un realojo. El barrio fue incluido entonces como una de las catorce zonas de la capital que debían ser rehabilitadas, y en 1993 se entregaron las primeras 36 nuevas viviendas. Dos décadas después, sólo la mitad del barrio había sido realojado.



164
Pinar del Rey

En verde: Zona de actuación PIBA

Pirámide de población del PIBA UVA de Hortaleza Enero 2018



Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

POBLACIÓN

La población de la UVA de Hortaleza, a 1 de enero de 2018, era de 3.624 personas, 1.714 hombres (47,3%) y 1.910 mujeres (52,7%); y supone el 6,9% de la población del barrio Pinar del Rey, al que pertenece, con 52.274 habitantes.

Las personas que tienen entre 30 y 64 años representan el 49,8% de la población (un 50,9% en el caso de Madrid).

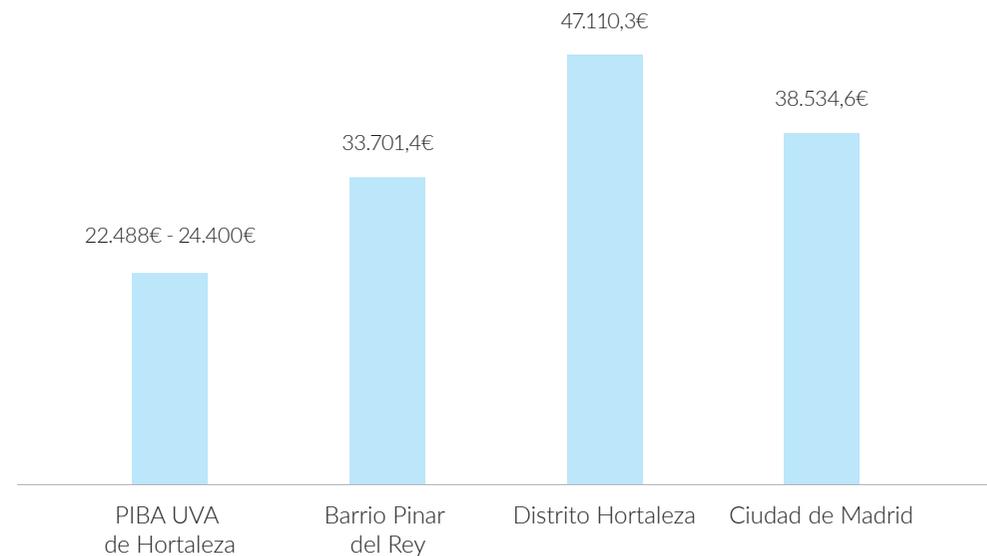
Una de las características de la UVA de Hortaleza es la importante proporción de personas mayores que la habitan. En estas edades avanzadas la población mayor de 65 años (22,7%), además, está claramente desequilibrada, pues las mujeres mayores de 65 años representan casi el 30% del total de mujeres (27,7%) y suponen, proporcionalmente, 10 puntos más que los hombres (17,7%) de ese grupo de edad. Por su parte, las edades inferiores a 30 años representan un 27,5% frente al 28,9% en la ciudad.

La esperanza de vida de las mujeres del barrio de Pinar del Rey es de 86,6 años, algo por encima de la media de las mujeres del Distrito de Hortaleza (86,3 años) y de la ciudad (85,9 años), y 6,5 años por encima de la esperanza de vida de los hombres que residen en este barrio (80,1 años).

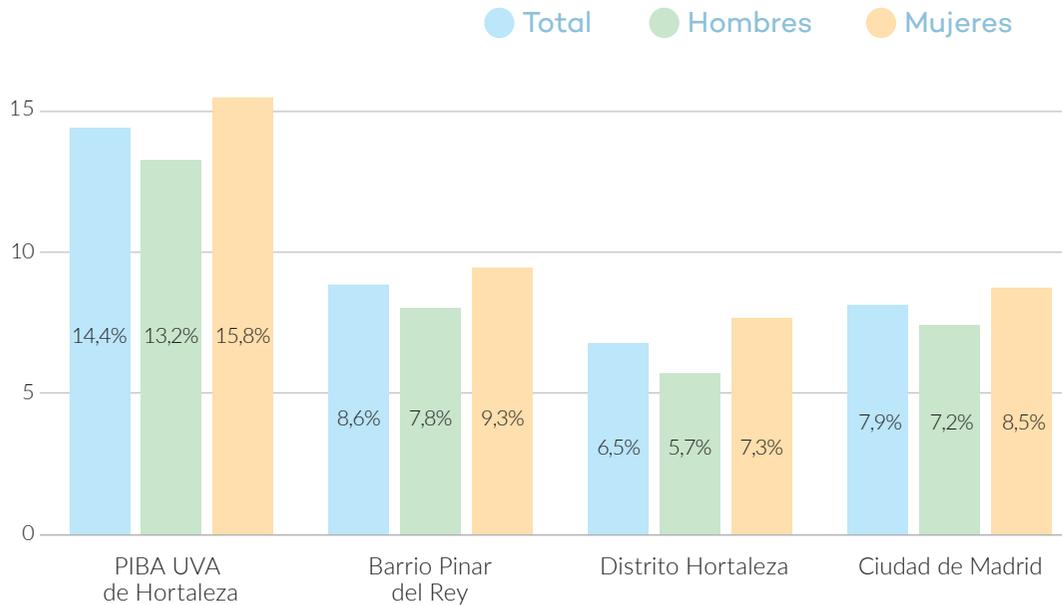
RENTA

La renta media anual de los hogares de la UVA de Hortaleza estaba, en 2015, entre 22.488 y 24.400 euros. La media de renta (23.266 €) es un 31% inferior a la renta media del barrio al que pertenece, supone un 50,6% menos que la renta media del Distrito (47.110 €) y un 39,6% menos que la media de de Madrid (38.534 €).

Renta media anual de los hogares 2015 (Urban Audit)



Tasa absoluta de paro registrado Julio 2018



Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

EMPLEO

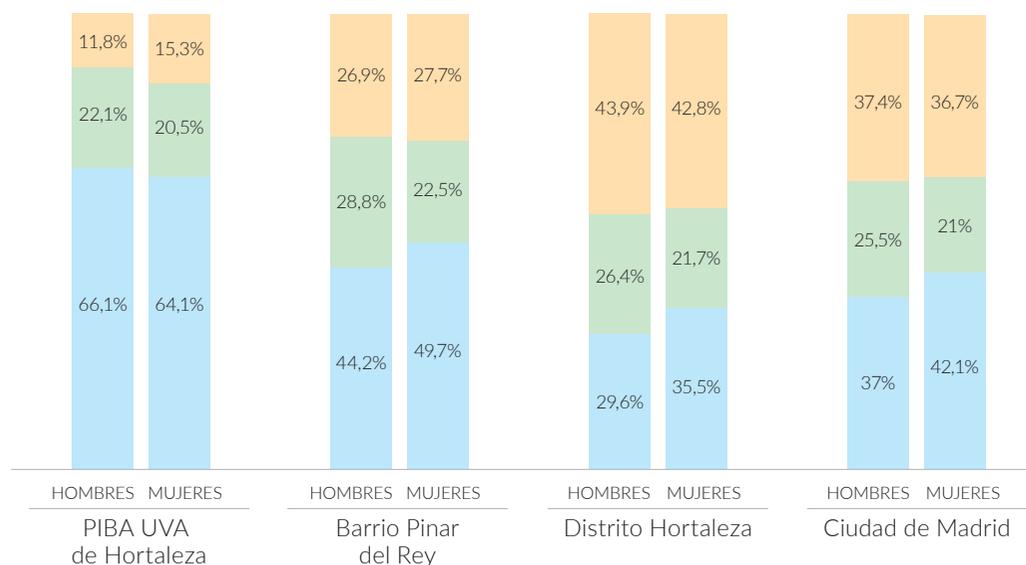
La tasa absoluta de desempleo a 1 de julio de 2018 en la UVA de Hortaleza era del 14,4%, más del doble de la tasa del Distrito (6,5%) y 6,5 puntos más que la media de Madrid (7,9%). Los hombres tienen una tasa (13,2%) menor que las mujeres (15,8%) y éstas tienen el doble de desempleo que las mujeres del Distrito (7,3%). La media de mujeres de la ciudad de Madrid es de un 8,5%.



Nivel de estudios de la población de 25 y más años según sexo

Enero 2018

- Con estudios universitarios o superiores
- Con estudios secundarios
- Con estudios primarios o inferiores



Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

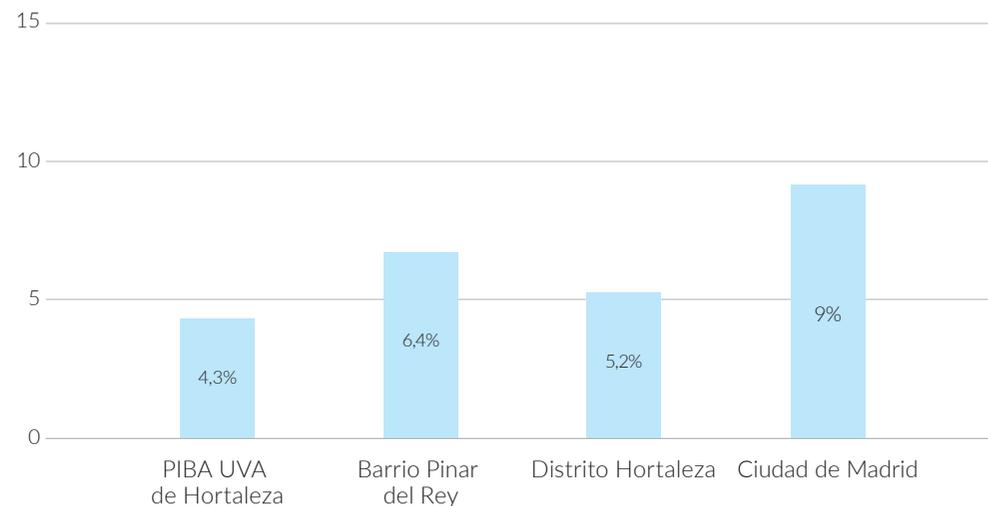
EDUCACIÓN

El 66,1% de los hombres y el 64,1% de las mujeres mayores de 25 años de la UVA de Hortaleza sólo han alcanzado los niveles obligatorios de enseñanza o no disponen de estudios, más del doble que la media del Distrito en el caso de los hombres (29,6%) y casi doblan la cifra en el caso de las mujeres (35,5%). Esta proporción es también significativamente más alta que la media de Madrid (37% y 42,1% respectivamente). En consonancia con este bajo nivel educativo, las personas que tienen estudios superiores sólo representan un 11,8% en el caso de los hombres y un 15,3% en el caso de las mujeres, aproximadamente la tercera parte de la proporción de Madrid (37,4% los hombres y 36,7% las mujeres) y la cuarta parte del Distrito de Hortaleza (43,9% y 42,8% respectivamente).

POBLACIÓN EXTRANJERA

La proporción de personas inmigrantes en la UVA de Hortaleza es muy baja (4,3%), inferior incluso a la del Distrito (5,2%), ya de por sí bastante reducida, y mucho más baja que la media de la ciudad (9%). Entre las nacionalidades extranjeras predominan las personas de nacionalidad rumana (11,8%) y colombiana (8,7%).

Proporción de personas inmigrantes extranjeras Enero 2018



Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

PLAN DE BARRIO Y PLAN INTEGRAL DE BARRIO UVA DE HORTALEZA

Actuaciones sociales y dotacionales 2015-2017 (386.923 €). Número total de participantes: 4.147



Plan de Empleo.

Formación.

Participantes:

2015: 4

Total: 4



Apoyo escolar a menores entre 3 a 12 años en CEIP Séneca y San Miguel:

aulas de psicomotricidad, bajo rendimiento escolar, conductas de riesgo y problemas de convivencia.

Participantes:

2015: 80

2016: 80

2017: 309

Total: 469



Actividades para niñas, niños y adolescentes en riesgo de exclusión social: talleres intergeneracionales, lúdicos, de inglés y actividades de animación socio-cultural.

Participantes:

2015: 208

2016: 190

Total: 398



Campamentos urbanos, granja escuela y colonias infantiles para niños, niñas y adolescentes de 6-12 y de 13-16 años en periodos vacacionales: navidad, semana santa y verano.

Participantes:

2015: 50

2016: 140

2017: 120

Total: 310



Fomento de la cultura participativa.

Jornada de sensibilización y participación infantil en centros educativos.

Participantes:

2015: 20

Total: 20



Talleres socioeducativos de habilidades personales y sociales.

Participantes:

2015: 11

2016: 9

2017: 15

Total: 35



Aula de informática para adultos y personas mayores.

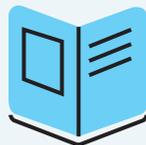
Participantes:
2015: 280
2016: 260
Total: 540



Apoyo a cuidadores.

Terapia grupal para cuidadores de personas, mayores o con discapacidad, respiro familiar, ayuda a domicilio para cuidadores.

Participantes:
2016: 59
Total: 59



Talleres de Radio. UVA de Hortaleza.

Participantes:
2015: 15
2016: 22
2017: 25
Total: 62



PLAN DE BARRIO Y PLAN INTEGRAL DE BARRIO UVA DE HORTALEZA

Actuaciones sociales y dotacionales 2015-2017 (386.923 €).
Número total de participantes: 4.147



25 Nov. Sensibilización contra la violencia de género.

Campañas y actividades en el Centro Cultural Huerta del Obispo, en centros de mayores, C. Especial de Adultos Pablo Guzmán, los IES Garcia Márquez, Conde Orgaz y Rosa Chacel y los CEIP Séneca y San Miguel. Talleres y obras de teatro, monólogos y vídeo fórum.

8 marzo. CC Carril del Conde.

Capacitación de profesionales asociaciones Distrito y UVA.

Sesiones formativas a profesorado, profesionales de entidades Punto E, Agencia de Empleo, Atención Primaria Salud y Asociaciones.

Participantes:

2015: 756

2016: 1.367

Total: 2.123



Escuela de fútbol.

de 5-12 años en categorías pre-benjamín, benjamín y alevín.

Participantes:

2015: 45

2016: 43

2017: 39

Total: 127



PLAN INTEGRAL DE BARRIO UVA DE HORTALEZA

Actuaciones sociales y dotacionales 2018 (200.000 €)



Taller de formación y empleo para desempleados en materia de limpieza.

Participantes: 15



Refuerzo y apoyo escolar en Educación Primaria en los CEIP San Miguel y Filósofo Séneca.

Participantes: 40



Aula de psicomotricidad para niños de 1 a 3 escolarizados en la Casa de Niños San Miguel en horario de tarde.

Participantes: 15



Campamento urbano de verano para escolares de educación infantil y primaria.

Participantes: 40



Proyecto de intervención social y conflictos de grupo en los IES Rosa Chacel y Arturo Soria para menores de 12 a 18 años con conductas de riesgo.

Participantes: 272



Aula de convivencia dirigida al alumnado escolarizado en los Institutos de Educación Secundaria del Distrito y en el CEIP UVA de Hortaleza.

Participantes: 20



165

Apóstol
Santiago

PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE MANOTERAS

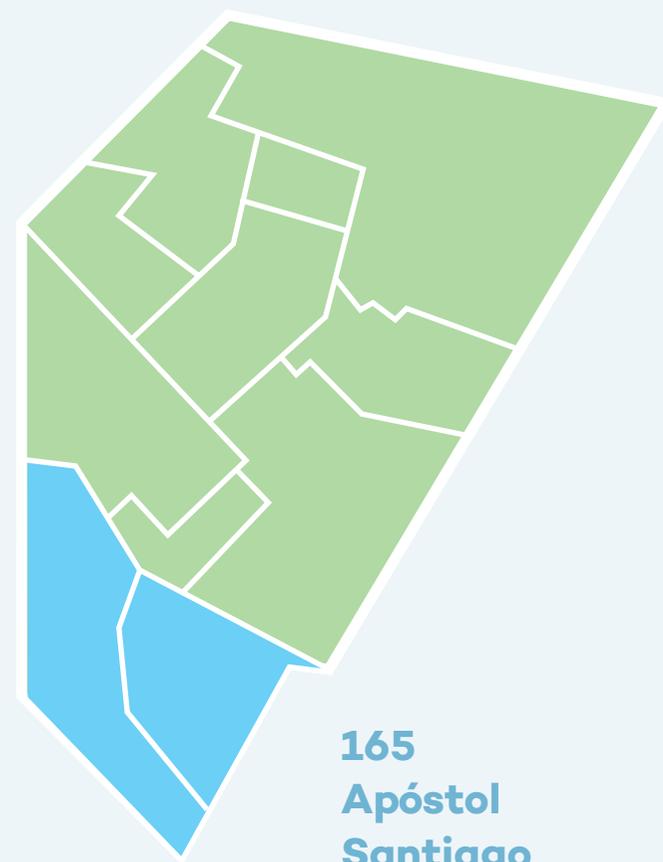
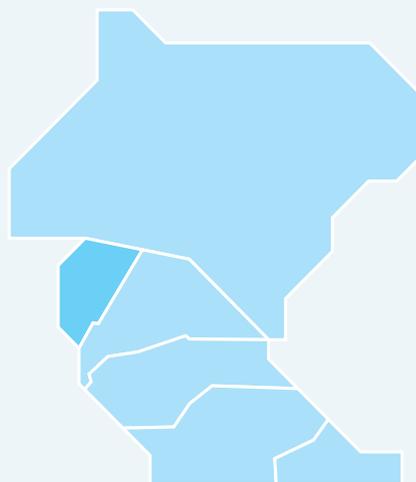
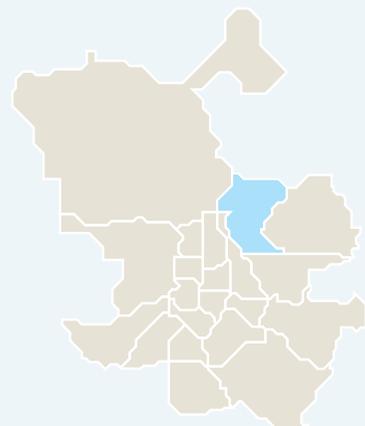
Manoterás parece tener su primera referencia en unos terrenos sacados a subasta en 1807, Las Manoterás, situada entre los distritos de Fuencarral, Hortaleza y Chamartín. Actualmente ocupa gran parte del barrio de Apóstol Santiago.

Inicialmente se levantaron casas con sus terrenos y, posteriormente, un colegio asilo para viudas y huérfanas de periodistas, empleados administrativos y obreros de periódicos, La Casa de Nazaret.

En los años 50 crece un poblado de casas bajas -el Querol-, donde se asientan personas que en parte trabajaban en la zona de Arturo Soria, gente humilde fundamentalmente, que disponía de suelos agrícolas.

En los años 60 se inicia la construcción de 1.200 viviendas encargadas por el Instituto Nacional de la Vivienda; los adjudicatarios podían comprar éstas -ahorrándose una parte de su precio- participando en su construcción; para ello acudían los domingos a rematar sus viviendas y por este motivo recibieron el apelativo de *los domingueros*. Se cifra en unos 170 vecinas y vecinos los que se acogieron a esta *prestación personal*.

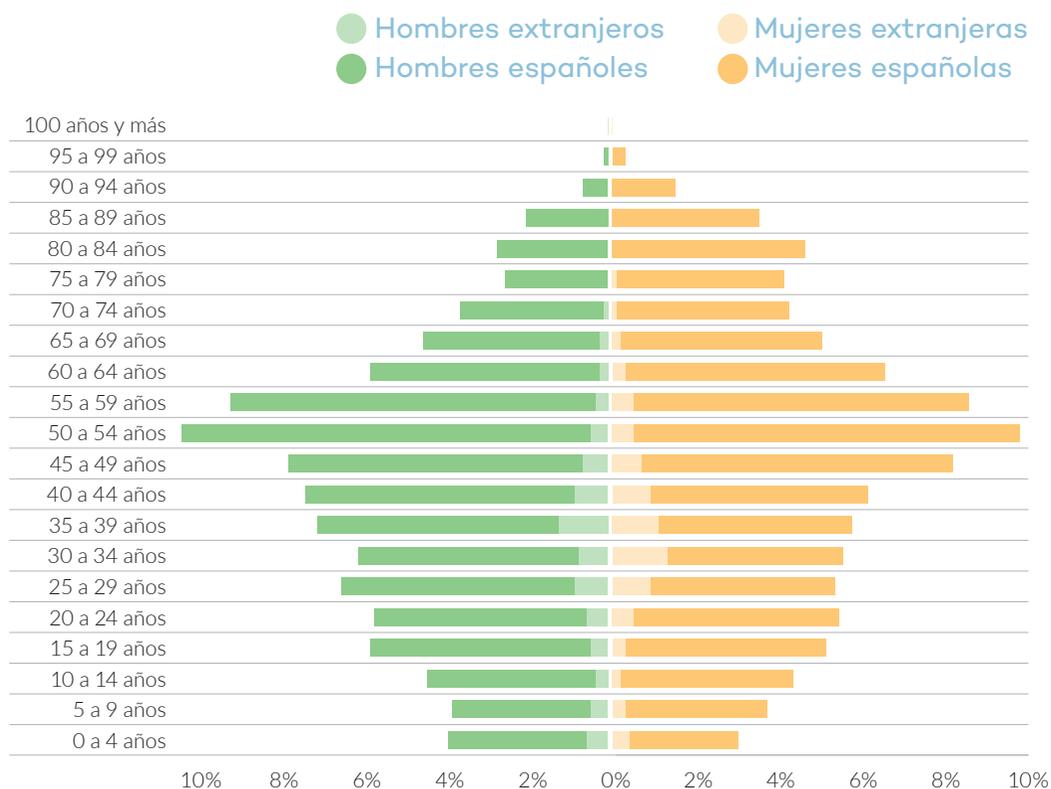
En los años 70 se construyen otras tantas viviendas, Manoterías II, destinadas a las *clases medias especializadas* según nota de la prensa de entonces, instalándose familias en esta zona con los servicios aún sin finalizar, sin calles, colegios... hasta configurar el barrio actual donde viven en torno a 13.000 personas.



165
Apóstol
Santiago

En verde: Zona de actuación PIBA

Pirámide de población del PIBA Manoterás Enero 2018



Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

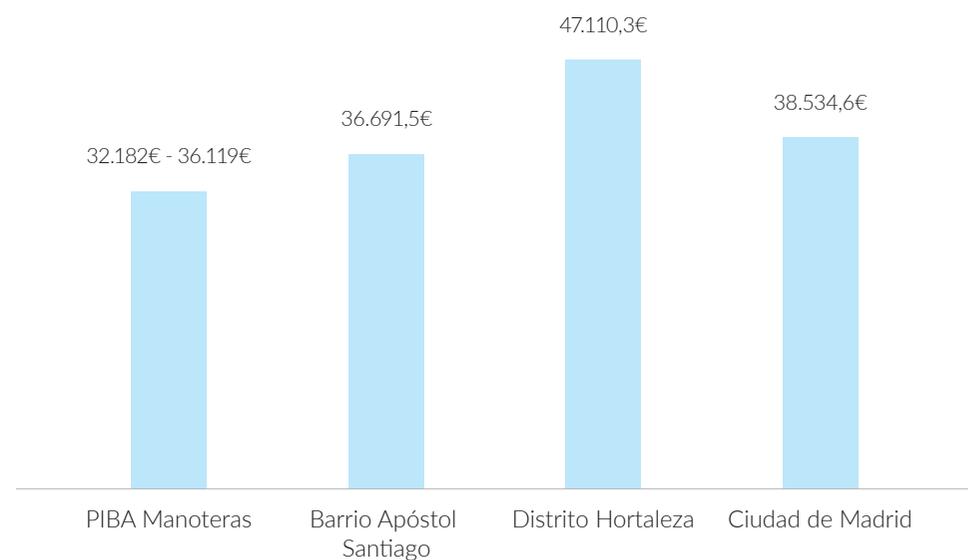
POBLACIÓN

La población a 1 de enero de 2018 en el ámbito territorial en el que se desarrolla el PIBA de Manoterás era de 13.319 habitantes, 6.351 hombres (47,7%) y 6.968 mujeres (52,3%). Este ámbito incluye casi la totalidad del barrio administrativo Apóstol Santiago, concretamente el 87,2% de su población. El 51,9% de sus habitantes tiene entre 30 y 64 años, aunque las personas con edades comprendidas entre los 35 y los 59 años representan el 40,5% de la población. Las personas mayores de 65 años suponen un 19,6%, proporción algo superior a la media del Distrito (18,6%) y ligeramente inferior a la de la ciudad (20,2%). La esperanza de vida del barrio Apóstol Santiago es de 87,7 años para las mujeres y 80,1 años para los hombres, en ambos casos por encima de la media de la esperanza de vida de Madrid (85,9 años las mujeres y 79,9 años los hombres).

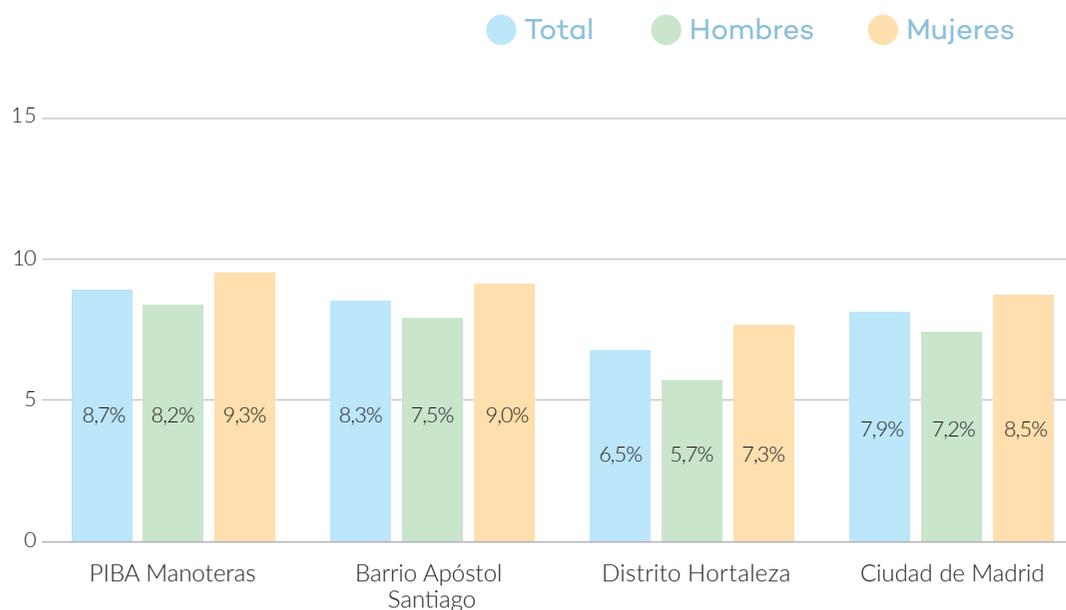
RENTA

La renta media anual de los hogares del ámbito PIBA de Manoteras en 2015 estaba entre los 32.182 y los 36.119 euros. La media de renta de sus secciones censales (32.600 €) está bastante lejos –un 30,8%– de la media anual de los hogares del Distrito de Hortaleza (47.110 €) y es un 15,4% inferior a la media de la ciudad de Madrid (38.534 €).

Renta media anual de los hogares 2015 (Urban Audit)



Tasa absoluta de paro registrado Julio 2018



Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

EMPLEO

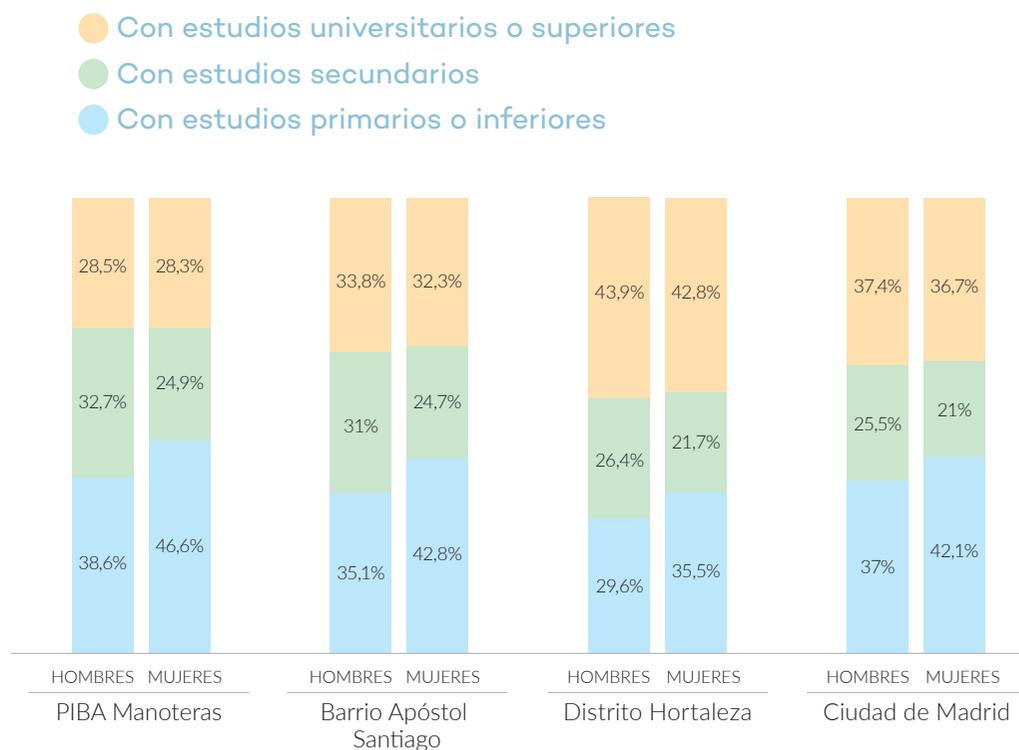
La tasa absoluta de desempleo a 1 de julio de 2018 era del 8,7%, 2,2 puntos por encima de la media del Distrito (6,5%) y ocho décimas más de la ciudad de Madrid (7,9%). Las mujeres (9,3%) tienen una tasa algo superior a la de los hombres (8,2%), dos puntos superior a la media de las mujeres del Distrito (7,3%) y también algo mayor que la media de las mujeres de la ciudad de Madrid (8,5%).

EDUCACIÓN

El 38,6% de los hombres y el 46,6% de las mujeres mayores de 25 años de Manoteras han alcanzado como máximo los niveles obligatorios de enseñanza o no disponen de estudios, proporción superior a la del conjunto del Distrito de Hortaleza (29,6% y 35,5% respectivamente). Las tasas de estudios universitarios son relativamente altas (28,5% los hombres y 28,3% las mujeres) aunque claramente menores que la media del Distrito, que son bastante elevadas (43,9% hombres y 42,8% las mujeres) y relativamente comparables a la media de la ciudad de Madrid (37,4% y 36,7% respectivamente).

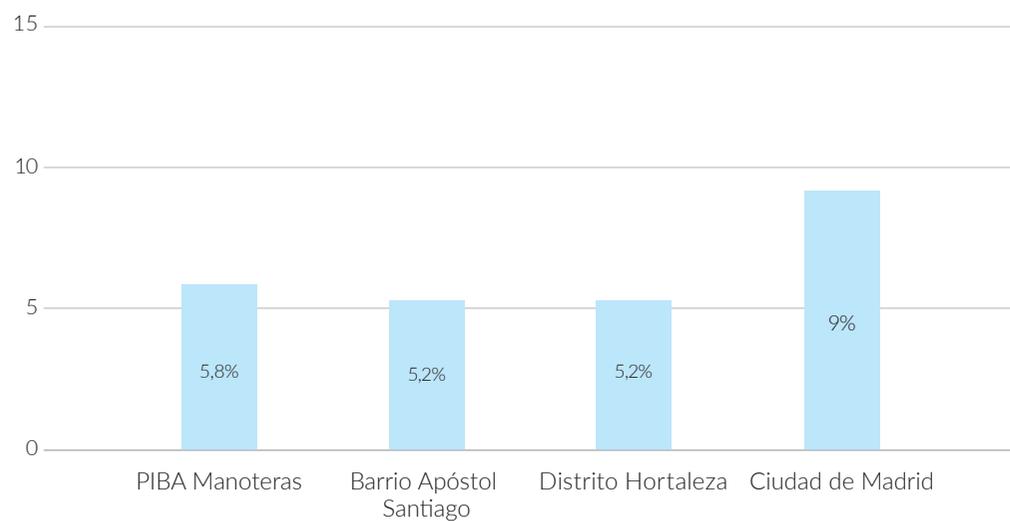
Nivel de estudios de la población de 25 y más años según sexo

Enero 2018



Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

Proporción de personas inmigrantes extranjeras Enero 2018



Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

POBLACIÓN EXTRANJERA

La proporción de personas inmigrantes en Manoterías es baja en términos porcentuales (5,8%), muy similar a la del conjunto del Distrito (5,2%) y bastante inferior a la media de la ciudad de Madrid (9%).

Las comunidades extranjeras más importantes son la rumana (12,6%), la china (8,5%), y la venezolana (7,0%).

PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE MANOTERAS*

Actuaciones de Mejora Urbana (173.583 €)

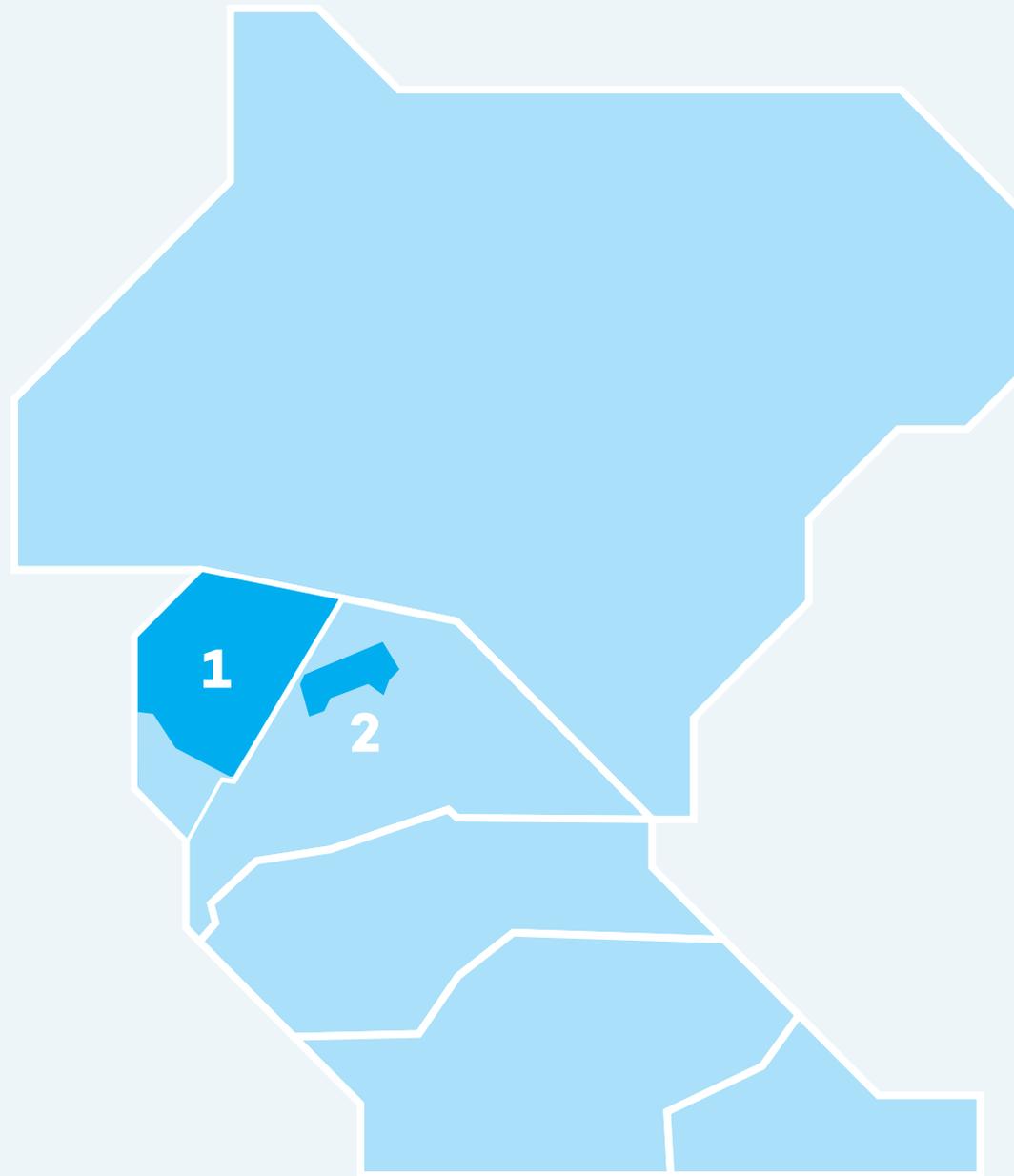


Accesibilidad en espacios peatonales y renaturalización en las calles Bacares, Monóvar y Vélez Rubio.



Adecuación de viales y espacios peatonales en la calle Roquetas del Mar, Tíjola, Fondón y Monóvar.





1 - Manoteras

2 - UVA de Hortaleza

Actuaciones sociales

586.923 €

Actuaciones de mejora urbana

173.583 €

TOTAL PLANES DISTRITO
DE HORTALEZA

760.506 €

ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN LOS PLANES INTEGRALES DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Plan Integral de Barrio de UVA de Hortaleza

A.V. La UVA de Hortaleza

Plan Integral de Barrio de Manoteras

A.V. Manoteras



